



**2020**

Año del General  
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1042168-20

Santa Fe, 14 de septiembre de 2020.

VISTO las presentes actuaciones, por las que Secretaría Académica eleva propuesta de planificación para el cursado virtual de la asignatura anual **Práctica Profesional II** perteneciente al cuarto año de la carrera Licenciatura en Obstetricia,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución C D N° 870/19 se aprobaron los calendarios académicos de las Carreras de Medicina y Licenciatura en Obstetricia,

QUE atento a la situación actual de pandemia por Covid-19 existe la necesidad de planificar el cronograma de cursado de la asignatura mencionada adaptándola a la virtualidad, y

TENIENDO EN CUENTA el despacho producido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ciencias Médicas

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta de planificación para el cursado virtual de la asignatura anual **Práctica Profesional II** perteneciente al cuarto año de la carrera Licenciatura en Obstetricia, que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, Coordinadora de la carrera Licenciatura en Obstetricia, Asesoría Pedagógica, Departamento de Alumnado y Coordinación Académica. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 350/20.**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCM-1042168-20\_350** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

## Anexo Resolución CD N° 350/20

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**CARRERA: LICENCIATURA EN OBSTETRICIA**  
**ASIGNATURA: PRÁCTICA PROFESIONAL II**  
**AÑO ACADÉMICO 2020**

Docentes:

- Lic. DUCASSE, Andrea
- Lic. BECKER, Ticiania
- Lic. ALMADA Yanina
- Lic. ALONSO Maria Soledad
- Lic. BUSTOS Melina
- Lic. GOMEZ, Vanina
- Lic. GOUX, María Belén
- Lic. LARROSA Marina

La asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL 2** es una asignatura anual perteneciente al cuarto año de la carrera Licenciatura en Obstetricia.

Con motivos de la **pandemia** Covid-19, se reestructuró el cursado para pasar de la modalidad presencialidad a la modalidad virtual

La asignatura está organizada en **módulos**, de acuerdo a lo establecido en el programa analítico aprobado por Consejo Directivo y tiene por objetivos:

### **OBJETIVOS GENERALES**

- Capacitar a los futuros profesionales en un modelo de salud integral, que obre como marco del perfil obstétrico y contribuya a dar respuestas a los requerimientos de salud del binomio madre-hijo, adecuándose a la realidad actual de nuestro país.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer e identificar las distintas formas de relaciones que interactúan en las diferentes situaciones de la práctica profesional.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCM-1042168-20\_350** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



**2020**

Año del General  
Manuel Belgrano

-



Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1042168-20

- 3 -

- Desarrollar habilidades para la comunicación e interacción entre los equipos de salud, pacientes, familiares y comunidad.
- Comprender las condiciones sociales, institucionales y grupales que intervienen en la producción de significados con que se enfrenta el recién llegado a la institución hospitalaria y comunitaria.
- Desarrollar capacidades para reconocer e integrar el diagnóstico obstétrico de las patologías en nuestro medio de acuerdo con la morbilidad.
- Reflexionar acerca de la aplicación de teorías y metodologías para el desarrollo de las tareas del futuro profesional, construyendo imágenes sobre su futuro rol.
- Desarrollar la capacidad de autocrítica y reflexión sobre sus prácticas cotidianas, a los fines de fomentar las actitudes y conductas éticas y humanísticas indispensables para el ejercicio profesional.
- Concientizar sobre la problemática de violencia de género.
- Orientar en la detección de indicadores de vulnerabilidad y enfatizar sobre el acompañamiento para el logro de respuestas adecuadas a los diferentes interrogantes del proceso de embarazo
- Promover los conocimientos respecto a la posibilidad de interrupción del embarazo y diversidad de género. Atendiendo y reforzando el concepto de paciente, sujeto de derechos, en el marco de la legislación actual.
- Brindar información sobre la importancia de la planificación del embarazo y métodos anticonceptivos, confiriendo especial prioridad al descubrimiento del lugar que ese hijo ocupa en el deseo de los padres.
- Desarrollar y fortalecer la capacidad de acompañar y referenciar en la toma de decisión sobre la continuidad del embarazo, informando y facilitando el acceso a los centros donde se realiza la ILE.
- Conocer el protocolo de ILE y los procedimientos para llevarlo a cabo.

### **Estrategias Metodológicas**

Se plantea el desarrollo desde la virtualidad, con actividades semanales que permitirán el seguimiento permanente del proceso de aprendizaje a través de la participación activa del estudiante en el entorno virtual.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCM-1042168-20\_350** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Se presentarán los recursos y contenidos educativos de cada unidad en el entorno de la plataforma virtual de UNL - FCM los **días miércoles** para ambas sedes, se adjuntará la bibliografía de referencia, ya sea obligatoria y/o complementaria, para poder trabajar en el desarrollo de los temas planteados.

La corrección de dichas actividades se realizará semanalmente, con encuentros virtuales quincenales, donde además será un espacio de encuentro para realizar consultas.

En el **entorno virtual** de manera semanal se publicarán los materiales y contenidos educativos de cada unidad, así como;

- Una guía de Trabajo Práctico en donde se consigna: introducción, contenidos, objetivos, bibliografía específica para el tema, preguntas guía de estudio y actividades prácticas
- Power point de la clase (si corresponde)
- Bibliografía: links para acceder a libros, videos y artículos científicos, seleccionados específicamente para cada tema
- Actividad virtual para acreditar (si corresponde)

1) Encuentros virtuales:

- Seminarios: un encuentro virtual donde el docente desarrollará los contenidos teóricos relevantes para cada tema utilizando como herramienta power point y videos que se compartirán en la plataforma virtual
- Resolución de trabajos prácticos: los estudiantes trabajarán con guías de trabajos prácticos y utilizando la bibliografía disponible, resolverán distintas situaciones problema o cuestionarios, previamente al encuentro. Durante la clase virtual de Trabajos Prácticos se realizará una puesta en común de la actividad.

2) Actividades virtuales en el entorno: se habilitarán cuestionarios autoevaluativos en el entorno virtual de la asignatura 24 hs después de la clase, para que el estudiante disponga de un tiempo de realización y repaso del tema.

3) Actividad de promoción de promoción y prevención en el embarazo: los estudiantes prepararán una estrategia de promoción de alimentación saludable durante el embarazo, lactancia, salud sexual reproductiva y no reproductiva, entre otros temas, para los cuales trabajarán en la





**2020**

Año del General  
Manuel Belgrano

-



Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1042168-20

- 5 -

confección de folletos, videos, etc. Actividad que será enmarcada en proyectos de extensión vigentes. Se entregará un informe y se realizará la presentación en un encuentro virtual.

**Las Consultas:** se realizarán por mensajería del entorno virtual los días miércoles en el horario de 8 a 12. Las mismas obtendrán una respuesta durante la semana

**Los Encuentros sincrónicos** se realizarán a través de plataforma zoom, los días y horarios se publicarán en el entorno.

Cabe aclarar que las habilidades procedimentales de adquisición de competencias de la asignatura que se adquieren a través de las prácticas en efectores y en simulación, y sus respectivas evaluaciones, se realizarán cuando se disponga de las autorizaciones habilitantes correspondientes por parte de las autoridades sanitarias provinciales y nacionales.

Para la **regularidad virtual** se requiere participación activa en las actividades y que el alumno cumpla con los siguientes requisitos:

- Ingresar al entorno virtual al menos una vez por semana.
- 75% actividades acreditables.
- Haber realizado y aprobado el 75% de los trabajos prácticos propuestos.
- Aprobar los evaluaciones integradoras con un puntaje no inferior a 60 puntos.
- Haber realizado las actividades de promoción y prevención propuestas

La **evaluación durante el cursado** será continua a través de la participación del estudiante en las actividades virtuales, como así también de la entrega en tiempo y forma de las actividades propuestas y en las instancias de lectura sugeridas.

El examen parcial será de modalidad múltiple opción, aprobando con el 60% de las respuestas correctas y de no aprobar esta instancia, el estudiante podrá acceder a un examen recuperatorio escrito en línea con preguntas cronometradas.

El **cronograma de cursado virtual** se organiza de la siguiente manera; primer cuatrimestre desde la semana del 30 de marzo hasta la semana del 29 de junio, y el segundo cuatrimestre desde la Semana del 24 de agosto hasta la semana del 16 de noviembre.

La definición de la modalidad de **Examen Final** queda sujeta a nuevas disposiciones.

De continuar con la evaluación virtual, la evaluación final será sumativa mediante exámenes a través de la plataforma virtual, escrita y/u oral. Los mismos pueden ser mediante un cuestionario y/o entrevistas al estudiante de manera online.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCM-1042168-20\_350** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.